



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: DISOLVENTE UNIVERSAL 950 Código : D-36900 UFI: 5MXV-1H6N-QY4Q-TWPH
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input type="checkbox"/> Consumo Disolvente. <u>Sectores de uso:</u> Usos profesionales (SU22). <u>Tipos de uso PCN:</u> Solventes y agentes de extracción. <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados". <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No restringido.
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: DURACOLOR COATINGS S.L.U Pol. Ind. Mirabueno. C/ Méjico, 10 - 23650 Torredonjimeno (Jaén) ESPAÑA Teléfono: +34 953 573002 - Fax: +34 953 573140 - www.duracolor.es <u>- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> flb@duracolor.es
1.4	TELEFONO DE EMERGENCIA: +34 953 573002 8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.  Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420 Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. <u>Centros de toxicología ESPAÑA:</u> · MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1	#CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla. <u>Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):</u> PELIGRO:Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox. (oral) 4:H302 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Carc. 2:H351 Repr. 2:H361 STOT SE 2:H371 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066																																																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de peligro</th> <th>Clasificación de la mezcla</th> <th>Cat.</th> <th>Vías de exposición</th> <th>Organos afectados</th> <th>Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fisicoquímico: </td> <td>Flam. Liq. 2:H225 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td rowspan="8">Salud humana:   </td> <td>Acute Tox. (oral) 4:H302 c)</td> <td>Cat.4</td> <td>Ingestión</td> <td>-</td> <td>Nocivo</td> </tr> <tr> <td>Skin Irrit. 2:H315 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Cutánea</td> <td>Piel</td> <td>Irritación</td> </tr> <tr> <td>Eye Irrit. 2:H319 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Ocular</td> <td>Ojos</td> <td>Irritación</td> </tr> <tr> <td>Carc. 2:H351 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>Cáncer</td> </tr> <tr> <td>Repr. 2:H361 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Inhalación</td> <td>Sistema reproductor</td> <td>Feto</td> </tr> <tr> <td>STOT SE 2:H371 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Ingestión</td> <td>Nervio óptico, SNC</td> <td>Pérdida de visión</td> </tr> <tr> <td>STOT SE (narcosis) 3:H336 c)</td> <td>Cat.3</td> <td>Inhalación</td> <td>SNC</td> <td>Narcosis</td> </tr> <tr> <td>STOT RE 2:H373 c)</td> <td>Cat.2</td> <td>Inhalación</td> <td>SNC</td> <td>Daños</td> </tr> <tr> <td>Asp. Tox. 1:H304 c)</td> <td>Cat.1</td> <td>Ingestión+Aspiración</td> <td>Pulmones</td> <td>Muerte</td> </tr> <tr> <td>EUH066 c)</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>Cutánea</td> <td>Piel</td> <td>Sequedad, Grietas</td> </tr> <tr> <td>Medio ambiente:</td> <td>Aquatic Chronic 3:H412 c)</td> <td>Cat.3</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.</p> <p>Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.</p>	Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos	Fisicoquímico: 	Flam. Liq. 2:H225 c)	Cat.2	-	-	-	Salud humana:   	Acute Tox. (oral) 4:H302 c)	Cat.4	Ingestión	-	Nocivo	Skin Irrit. 2:H315 c)	Cat.2	Cutánea	Piel	Irritación	Eye Irrit. 2:H319 c)	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación	Carc. 2:H351 c)	Cat.2	-	-	Cáncer	Repr. 2:H361 c)	Cat.2	Inhalación	Sistema reproductor	Feto	STOT SE 2:H371 c)	Cat.2	Ingestión	Nervio óptico, SNC	Pérdida de visión	STOT SE (narcosis) 3:H336 c)	Cat.3	Inhalación	SNC	Narcosis	STOT RE 2:H373 c)	Cat.2	Inhalación	SNC	Daños	Asp. Tox. 1:H304 c)	Cat.1	Ingestión+Aspiración	Pulmones	Muerte	EUH066 c)	-	-	Cutánea	Piel	Sequedad, Grietas	Medio ambiente:	Aquatic Chronic 3:H412 c)	Cat.3	-	-	-
Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos																																																																		
Fisicoquímico: 	Flam. Liq. 2:H225 c)	Cat.2	-	-	-																																																																		
Salud humana:   	Acute Tox. (oral) 4:H302 c)	Cat.4	Ingestión	-	Nocivo																																																																		
	Skin Irrit. 2:H315 c)	Cat.2	Cutánea	Piel	Irritación																																																																		
	Eye Irrit. 2:H319 c)	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación																																																																		
	Carc. 2:H351 c)	Cat.2	-	-	Cáncer																																																																		
	Repr. 2:H361 c)	Cat.2	Inhalación	Sistema reproductor	Feto																																																																		
	STOT SE 2:H371 c)	Cat.2	Ingestión	Nervio óptico, SNC	Pérdida de visión																																																																		
	STOT SE (narcosis) 3:H336 c)	Cat.3	Inhalación	SNC	Narcosis																																																																		
	STOT RE 2:H373 c)	Cat.2	Inhalación	SNC	Daños																																																																		
Asp. Tox. 1:H304 c)	Cat.1	Ingestión+Aspiración	Pulmones	Muerte																																																																			
EUH066 c)	-	-	Cutánea	Piel	Sequedad, Grietas																																																																		
Medio ambiente:	Aquatic Chronic 3:H412 c)	Cat.3	-	-	-																																																																		

2.2	#ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:    El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP). <u>#- Indicaciones de peligro:</u> H225 Líquido y vapores muy inflamables. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H361 Se sospecha que daña al feto por inhalación. H371 Puede provocar daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión. H373 Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
-----	---



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
#- Consejos de prudencia:	
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102-P405	Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260	No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280	Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
P301+P310-P330+P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P273-P501	Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

- Información suplementaria:

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Tolueno
Acetato de n-butilo
Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero
Acetato de etilo

2.3	OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: - Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. - Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes. - Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. Propiedades de alteración endocrina: Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.
-----	---

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1	SUSTANCIAS: No aplicable (mezcla).
3.2	MEZCLAS: Este producto es una mezcla. Descripción química: Disolución de productos químicos COMPONENTES PELIGROSOS: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:
40 < C < 50 %	Tolueno CAS: 108-88-3, EC: 203-625-9, REACH: 01-2119471310-51 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Repr. 2:H361 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373 Asp. Tox. 1:H304 REACH / CLP00
10 < C < 15 %	Acetato de n-butilo CAS: 123-86-4, EC: 204-658-1, REACH: 01-2119485493-29 CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066 REACH / ATP01
10 < C < 15 %	Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero CAS: 64742-89-8, EC: 265-192-2, REACH: 01-2119471306-40 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 (Nota P) REACH / ATP01
5 < C < 10 %	Acetato de etilo CAS: 141-78-6, EC: 205-500-4, REACH: 01-2119475103-46 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066 REACH / ATP01
5 < C < 10 %	Metanol CAS: 67-56-1, EC: 200-659-6, REACH: 01-2119433307-44 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Acute Tox. (inh.) 3:H331 (ATE=3000 mg/m3) Acute Tox. (skin) 3:H311 (ATE=300 mg/kg) Acute Tox. (oral) 3:H301 (ATE=100 mg/kg) STOT SE 1:H370 REACH / CLP00 STOT SE 1, H370: C ≥10 % STOT SE 2, H371: 3 % ≤ C < 10 %
5 < C < 10 %	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero CAS: 64742-95-6, EC: 265-199-0, REACH: 01-2119486773-24 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 (Nota P) REACH / ATP01



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

2,5 < C < 5 % Isobutilmetilcetona REACH
CAS: 108-10-1, EC: 203-550-1, REACH: 01-2119473980-30
CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=0 mg/m3) |
Eye Irrit. 2:H319 | Carc. 2:H351 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

2,5 < C < 5 % Acetato de metilo REACH / CLP00
CAS: 79-20-9, EC: 201-185-2, REACH: 01-2119459211-47
CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis)
3:H336 | EUH066

Impurezas:

Contenido de benceno < 0.1%.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 14/06/2023.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY

BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación: 	# La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea: 	# El contacto con la piel produce enrojecimiento.En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.No emplear disolventes.
Ocular: 	# El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión: 	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico:

El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente.En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela.

Antídotos y contraindicaciones:

No se conoce un antídoto específico.En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides.



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1	MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017: Polvo extintor ó CO2.
5.2	PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
5.3	RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1	PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar.Evitar el contacto directo con el producto.Evitar respirar los vapores.Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.
6.2	PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
6.3	MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
6.4	REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1	PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. - Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga.No dejar los recipientes abiertos. - Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar.Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.Apagar los teléfonos móviles y no fumar.No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Punto de inflamación 6 °C (Setaflash) CLP 2.6.4.3. Temperatura de auto-inflamación: No aplicable. Requerimiento de ventilación: No disponible. - Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: # Es recomendable que las mujeres embarazadas no trabajen en ningún proceso en el que se utilice este producto.No comer, beber ni fumar durante la manipulación.Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. - Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: # Evitar cualquier vertido al medio ambiente.Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
7.2	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. - Clase de almacén: # Clase B1.Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017. (CMR) - Tiempo máximo de stock: No disponible. - Intervalo de temperaturas: min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). - Materias incompatibles: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes. - Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes. - Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
 - Peligros físicos: Líquido y vapores muy inflamables. (P5c) (5000t/50000t).
 - Peligros para la salud: No aplicable
 - Peligros para el medioambiente: No aplicable
 - Otros peligros: No aplicable
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 50000 toneladas

- Observaciones:

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

7.3 USOS ESPECIFICOS FINALES:

Diluyente de pinturas. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Tolueno	2007	50	192	100	384	VLB, Vd
Acetato de n-butilo	2022	50	241	150	723	
Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	-	50	290	100	580	
Acetato de etilo	2018	200	734	400	1468	
Metanol	2007	200	266	-	-	VLB, Vd
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	-	50	290	100	580	Valor interno
Isobutilmetilcetona	2000	20	83	50	208	VLB
Acetato de metilo	1999	200	616	250	770	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VLB - Valor Límite biológico (control biológico).

Vd - Vía dérmica.

- Vía dérmica (Vd):

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

-
-
-

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:-

Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero

DNEL Inhalación
mg/m3

- (a) - (c)

DNEL Cutánea
mg/kg bw/d

- (a) - (c)

DNEL Oral
mg/kg bw/d

- (a) - (c)

		DISOLVENTE UNIVERSAL 950 Código : D-36900					
Versión: 18		Revisión: 11/10/2023		Revisión precedente: 03/04/2023		Fecha de impresión: 11/10/2023	
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Acetato de metilo	b/r (a) 610 (c)	- (a) 88 (c)	- (a) 88 (c)	- (a) 88 (c)	- (a) 88 (c)	- (a) 88 (c)	- (a) 88 (c)
Tolueno	384 (a) 192 (c)	s/r (a) 384 (c)	s/r (a) 384 (c)	s/r (a) 384 (c)	s/r (a) 384 (c)	s/r (a) 384 (c)	s/r (a) 384 (c)
Isobutilmetilcetona	208 (a) 83 (c)	s/r (a) 11,8 (c)	s/r (a) 11,8 (c)	s/r (a) 11,8 (c)	s/r (a) 11,8 (c)	s/r (a) 11,8 (c)	s/r (a) 11,8 (c)
Metanol	260 (a) 260 (c)	40 (a) 40 (c)	40 (a) 40 (c)	40 (a) 40 (c)	40 (a) 40 (c)	40 (a) 40 (c)	40 (a) 40 (c)
Acetato de n-butilo	960 (a) 480 (c)	11 (a) 11 (c)	11 (a) 11 (c)	11 (a) 11 (c)	11 (a) 11 (c)	11 (a) 11 (c)	11 (a) 11 (c)
Acetato de etilo	1468 (a) 734 (c)	s/r (a) 63 (c)	s/r (a) 63 (c)	s/r (a) 63 (c)	s/r (a) 63 (c)	s/r (a) 63 (c)	s/r (a) 63 (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos:		DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/cm2	DNEL Ojos mg/cm2	DNEL Ojos mg/cm2	DNEL Ojos mg/cm2	DNEL Ojos mg/cm2
Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Acetato de metilo	b/r (a) 305 (c)	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	m/r (a) - (c)	m/r (a) - (c)	m/r (a) - (c)	m/r (a) - (c)
Tolueno	384 (a) 192 (c)	b/r (a) s/r (c)	b/r (a) s/r (c)	s/r (a) - (c)	s/r (a) - (c)	s/r (a) - (c)	s/r (a) - (c)
Isobutilmetilcetona	208 (a) 83 (c)	s/r (a) - (c)	s/r (a) - (c)	b/r (a) - (c)	b/r (a) - (c)	b/r (a) - (c)	b/r (a) - (c)
Metanol	260 (a) 260 (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Acetato de n-butilo	960 (a) 480 (c)	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) - (c)	s/r (a) - (c)	s/r (a) - (c)	s/r (a) - (c)
Acetato de etilo	1468 (a) 734 (c)	s/r (a) s/r (c)	s/r (a) s/r (c)	b/r (a) - (c)	b/r (a) - (c)	b/r (a) - (c)	b/r (a) - (c)
- Nivel sin efecto derivado, población en general: No aplicable (producto para uso profesional o industrial). (a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida. (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH). s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado). b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo). m/r - DNEL no derivado (riesgo medio).							
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):							
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:		PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermitente mg/l	PNEC Intermitente mg/l	PNEC Intermitente mg/l	PNEC Intermitente mg/l
Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	-7	-7	-7	-7	-7	-7	-7
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	-7	-7	-7	-7	-7	-7	-7
Acetato de metilo	0.12	0.012	0.012	1.2	1.2	1.2	1.2
Tolueno	0.68	0.68	0.68	0.68	0.68	0.68	0.68
Isobutilmetilcetona	0.6	0.06	0.06	1.5	1.5	1.5	1.5
Metanol	154	15.4	15.4	1540	1540	1540	1540
Acetato de n-butilo	0.18	0.018	0.018	0.36	0.36	0.36	0.36
Acetato de etilo	0.26	0.026	0.026	1.65	1.65	1.65	1.65
- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:		PNEC STP mg/l	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d
Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	-7	-7	-7	-7	-7	-7	-7
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	-7	-7	-7	-7	-7	-7	-7
Acetato de metilo	600	0.128	0.128	0.0128	0.0128	0.0128	0.0128
Tolueno	13.61	16.39	16.39	16.39	16.39	16.39	16.39
Isobutilmetilcetona	27.5	8.27	8.27	0.83	0.83	0.83	0.83
Metanol	100	570.4	570.4	-	-	-	-
Acetato de n-butilo	35.6	0.981	0.981	0.0981	0.0981	0.0981	0.0981
Acetato de etilo	650	1.25	1.25	0.125	0.125	0.125	0.125
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:		PNEC Aire mg/m3	PNEC Suelo mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d	PNEC Oral mg/kg dw/d
Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	-7	-7	-7	-7	-7	-7	-7
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	-7	-7	-7	-7	-7	-7	-7
Acetato de metilo	s/r	0.0416	0.0416	20.4	20.4	20.4	20.4
Tolueno	s/r	2.89	2.89	n/b	n/b	n/b	n/b
Isobutilmetilcetona	s/r	1.3	1.3	n/b	n/b	n/b	n/b
Metanol	-	23.5	23.5	-	-	-	-
Acetato de n-butilo	s/r	0.0903	0.0903	n/b	n/b	n/b	n/b
Acetato de etilo	-	0.24	0.24	200	200	200	200
(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH). n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación). s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).							
8.2	CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:						



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de polvo, partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavajos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: 	✓ Mascarilla con filtros de tipo AX (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición inferior o igual a 65°C (EN14387), con filtros de un sólo uso. Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente,
Gafas: 	✓ Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes: 	✓ Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el periodo de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Ropa:	Aconsejable.

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:Aspecto

Estado físico: Líquido
Color: Incoloro
Olor: Típico
Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de congelación: No disponible (mezcla).
Punto inicial de ebullición: 59* °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 6 °C (Setaflash) CLP 2.6.4.3.
Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible - No disponible
Temperatura de auto-inflamación: No aplicable.

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

Valor pH

pH: 6,1 a 20°C

- Viscosidad:

Viscosidad dinámica: No disponible.
Viscosidad cinemática: 3 mm²/s a 40°C

- Solubilidad(es):

Solubilidad en agua: Inmiscible
Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).

- Volatilidad:

Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).

Densidad

Densidad relativa: 0,820 a 20/4°C Relativa agua
Densidad de vapor relativa: No disponible.

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

- Propiedades explosivas:

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explotar en la presencia de una fuente de ignición.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:Información relativa a las clases de peligro físico

Líquidos inflamables: Combustibilidad: Combustible.

Otras características de seguridad:

Tensión superficial: 23,9* din/cm a 20°C
Calor de combustión: No aplicable.
COV (suministro): 99,9 % Peso
COV (suministro): 851,9 g/l
No volátiles: 0,01 * % Peso 1h. 60°C

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<p>REACTIVIDAD:</p> <p>- Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.</p> <p>- Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.</p>
10.2	<p>ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos, agentes reductores, agua.</p>
10.4	<p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</p> <p>- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.</p> <p>- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p>- Aire: El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.</p> <p>- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.</p> <p>- Presión: No relevante.</p> <p>- Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</p>
10.5	<p>MATERIALES INCOMPATIBLES: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.</p>
10.6	<p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p>

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).																																																																																			
11.1	<p>INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:</p> <p>TOXICIDAD AGUDA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:</th> <th>DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral</th> <th>DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea</th> <th>CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero</td> <td>> 5000 Rata</td> <td>> 2000 Conejo</td> <td>> 7630 Rata</td> </tr> <tr> <td>Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero</td> <td>3900 Rata</td> <td>3160 Conejo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acetato de metilo</td> <td>6482 Rata</td> <td>> 2000 Rata</td> <td>> 49200 Rata</td> </tr> <tr> <td>Tolueno</td> <td>> 5000 Rata</td> <td>> 5000 Conejo</td> <td>> 384 Rata</td> </tr> <tr> <td>Isobutilmetilcetona</td> <td>2080 Rata</td> <td>> 20000 Conejo</td> <td>> 8200 Rata</td> </tr> <tr> <td>Metanol</td> <td>5626 Rata</td> <td>15800 Conejo</td> <td>> 85300 Rata</td> </tr> <tr> <td>Acetato de n-butilo</td> <td>10768 Rata</td> <td>17600 Conejo</td> <td>> 23400 Rata</td> </tr> <tr> <td>Acetato de etilo</td> <td>5620 Rata</td> <td>18000 Conejo</td> <td>> 44000 Rata</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:</th> <th>ATE mg/kg bw Oral</th> <th>ATE mg/kg bw Cutánea</th> <th>ATE mg/m3·4h Inhalación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>49200 Vapores</td> </tr> <tr> <td>Acetato de metilo</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Tolueno</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Isobutilmetilcetona</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>11000 Vapores</td> </tr> <tr> <td>Metanol</td> <td>* > 100</td> <td>* > 300</td> <td>3000 Vapores</td> </tr> <tr> <td>Acetato de n-butilo</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>23400 Vapores</td> </tr> <tr> <td>Acetato de etilo</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>44000 Vapores</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>- Nivel sin efecto adverso observado</th> <th>NOAEL Oral mg/kg bw/d</th> <th>NOAEL Cutánea mg/kg bw/d</th> <th>NOAEC Inhalación mg/m3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tolueno</td> <td>625 Rata</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Isobutilmetilcetona</td> <td>250 Rata</td> <td></td> <td>1843 Rata</td> </tr> </tbody> </table>			Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación	Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	> 5000 Rata	> 2000 Conejo	> 7630 Rata	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900 Rata	3160 Conejo		Acetato de metilo	6482 Rata	> 2000 Rata	> 49200 Rata	Tolueno	> 5000 Rata	> 5000 Conejo	> 384 Rata	Isobutilmetilcetona	2080 Rata	> 20000 Conejo	> 8200 Rata	Metanol	5626 Rata	15800 Conejo	> 85300 Rata	Acetato de n-butilo	10768 Rata	17600 Conejo	> 23400 Rata	Acetato de etilo	5620 Rata	18000 Conejo	> 44000 Rata	Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación	Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	-	-	49200 Vapores	Acetato de metilo	-	-	-	Tolueno	-	-	-	Isobutilmetilcetona	-	-	11000 Vapores	Metanol	* > 100	* > 300	3000 Vapores	Acetato de n-butilo	-	-	23400 Vapores	Acetato de etilo	-	-	44000 Vapores	- Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral mg/kg bw/d	NOAEL Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3	Tolueno	625 Rata			Isobutilmetilcetona	250 Rata		1843 Rata
Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:	DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación																																																																																
Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	> 5000 Rata	> 2000 Conejo	> 7630 Rata																																																																																
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900 Rata	3160 Conejo																																																																																	
Acetato de metilo	6482 Rata	> 2000 Rata	> 49200 Rata																																																																																
Tolueno	> 5000 Rata	> 5000 Conejo	> 384 Rata																																																																																
Isobutilmetilcetona	2080 Rata	> 20000 Conejo	> 8200 Rata																																																																																
Metanol	5626 Rata	15800 Conejo	> 85300 Rata																																																																																
Acetato de n-butilo	10768 Rata	17600 Conejo	> 23400 Rata																																																																																
Acetato de etilo	5620 Rata	18000 Conejo	> 44000 Rata																																																																																
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:	ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación																																																																																
Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	-	-	49200 Vapores																																																																																
Acetato de metilo	-	-	-																																																																																
Tolueno	-	-	-																																																																																
Isobutilmetilcetona	-	-	11000 Vapores																																																																																
Metanol	* > 100	* > 300	3000 Vapores																																																																																
Acetato de n-butilo	-	-	23400 Vapores																																																																																
Acetato de etilo	-	-	44000 Vapores																																																																																
- Nivel sin efecto adverso observado	NOAEL Oral mg/kg bw/d	NOAEL Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3																																																																																
Tolueno	625 Rata																																																																																		
Isobutilmetilcetona	250 Rata		1843 Rata																																																																																



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

- Nivel más bajo con efecto adverso observado	LOAEL Oral mg/kg bw/d	LOAEL Cutánea mg/kg bw/d	LOAEC Inhalación mg/m3
Tolueno			2261 Rata

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE : 4.357 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: 	ATE : 1.452 mg/kg bw	Cat.4	NOCIVO: Nocivo en caso de ingestión.	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
- Corrosión/irritación cutánea: 	Piel 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.3.3.
- Lesión/irritación ocular grave: 	Ojos 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: 	Pulmones 	Cat.1	PELIGRO DE ASPIRACIÓN: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Neurológicos:	SE 	Nervio óptico, SNC 	Cat.2	NEUROTOXICO: Puede causar daño al nervio óptico y al sistema nervioso central si se ingiere (pérdida de visión).	GHS/CLP 3.8.3.4
- Neurológicos:	RE 	SNC 	Cat.2	NEUROTOXICO: Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4
- Cutáneos:	RE	Piel 	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	GHS/CLP 1.2.4.



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

- Neurológicos:	SE	SNC		Cat.3	NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.
-----------------	----	-----	--	-------	--	------------------

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:

Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser cancerígenas: Isobutilmetilcetona (Cat.2)

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Tolueno (Cat.2)

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:

La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daños en los órganos por ingestión. Puede provocar daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte.

- Exposición prolongada o repetida:

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Tolueno, Metanol.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

En caso de ingestión puede provocar náuseas, vómitos, dolor de cabeza, mareo, falta de aliento, fatiga, agujetas en las piernas, inquietud, confusión, zumbido de oídos, temblores, comportamiento como en estado de embriaguez, somnolencia, coma y muerte. Los efectos sobre la vista incluyen visión borrosa, diplopía (visión doble), cambios en la percepción de los colores, restricción en los campos de visión hasta ceguera completa. La aparición de los signos y síntomas puede ocurrir hasta 48 horas después de la ingestión de metanol. La ingestión de metanol en cantidades moderadas produce también acidosis metabólica. Los efectos observados son debidos en parte a la acidosis y en parte al edema cerebral. Con sobredosis masivas, se han descrito lesiones en el hígado, riñones y en el músculo cardíaco.

11.2 **INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:**

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

12.1	TOXICIDAD:			
	- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l·96horas	CE50 (OECD 202) mg/l·48horas	CE50 (OECD 201) mg/l·72horas
	Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	8.2 - Peces	4.5 - Dafnias	3.1 - Algas
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	9.2 - Peces	6.1 - Dafnias	
	Acetato de metilo	320 - Peces	1027 - Dafnias	120 - Algas
	Tolueno	5.5 - Peces	3.8 - Dafnias	134 - Algas
	Isobutilmetilcetona	179 - Peces	200 - Dafnias	146 - Algas
	Metanol	15400 - Peces	24500 - Dafnias	8000 - Algas
	Acetato de n-butilo	18 - Peces	44 - Dafnias	675 - Algas
	Acetato de etilo	212 - Peces	164 - Dafnias	100 - Algas
	- Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días	NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días	NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas
	Tolueno	1.4 - Peces	0.74 - Dafnias	10 - Algas
	Isobutilmetilcetona		30 - Dafnias	146 - Algas
	Acetato de n-butilo		23 - Dafnias	

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
- Toxicidad acuática crónica:	Cat.3	NOCIVO: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:			
	- Biodegradabilidad:			
	# No disponible.			
	Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad
	Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero		- - 77	Fácil
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3195	43 - -	Fácil
	Acetato de metilo	1512	26 70 -	Fácil
	Tolueno	2520	69 - -	Fácil
	Isobutilmetilcetona	2716	76 - 83	Fácil
	Metanol	1420	69 85 99	Fácil
	Acetato de n-butilo	2204	80 82 83	Fácil
	Acetato de etilo	1540	62 69 94	Fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:

No disponible.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:			
	Se puede bioacumular.			
	Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
	Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	4.66	100 (calculado)	Bajo
	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3.3	69.9 (calculado)	Bajo
	Acetato de metilo	0.18	0.57 (calculado)	No bioacumulable
	Tolueno	2.73	13 (calculado)	Improbable, bajo
	Isobutilmetilcetona	1.19	3.5 (calculado)	No bioacumulable
	Metanol	-0.77	3.2 (calculado)	No bioacumulable



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

	Acetato de n-butilo	1.81	6.9 (calculado)	No bioacumulable
	Acetato de etilo	0.73	3.2 (calculado)	No bioacumulable

12.4 **MOVILIDAD EN EL SUELO:**

No disponible

Movilidad de componentes individuales	log P _{oc}	Constante de Henry Pa·m ³ /mol 20°C	Potencial
Nafta disolvente (petróleo), alifático ligero	4,04		Bajo
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	2,96	440 (calculado)	Bajo
Acetato de metilo	1,2	6,43 (calculado)	No bioacumulable
Tolueno	2,31	485 (calculado)	Improbable, bajo
Isobutilmetilcetona	1,8		No bioacumulable
Metanol	0,44		No bioacumulable
Acetato de n-butilo	1,84	28,5 (calculado)	No bioacumulable
Acetato de etilo	1,26	13,6 (calculado)	No bioacumulable

12.5 **RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)**

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 **PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:**

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

12.7 **OTROS EFECTOS ADVERSOS:**

- Potencial de disminución de la capa de ozono:

No disponible.

- Potencial de formación fotoquímica de ozono:

No disponible.

- Potencial de calentamiento de la Tierra:

En caso de incendio o incineración se forma CO₂.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):**

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 **NUMERO ONU O NUMERO ID:**

1263

14.2 **DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:**

PINTURA

14.3 **CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:**

Transporte por carretera (ADR 2023) y

Transporte por ferrocarril (RID 2023):

(Disposición especial 640C) Pv<110 kPa50°C

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (D/E)
- Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 40-20):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):



DISOLVENTE UNIVERSAL 950
Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



[Transporte por vías navegables interiores \(ADN\):](#)

No disponible

14.4 [GRUPO DE EMBALAJE:](#)

Ver sección 14.3

14.5 [PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:](#)

No aplicable.

14.6 [PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:](#)

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada. Mantener separado de productos alimenticios.

14.7 [TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI:](#)

No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 [REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:](#)

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

[Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:](#)

Ver sección 1.2

[Advertencia de peligro táctil:](#)

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

[Protección de seguridad para niños:](#)

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

[OTRAS LEGISLACIONES:](#)

No disponible.

[Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves \(Seveso III\):](#)

Ver sección 7.2

[Otras legislaciones locales:](#)

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 [EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:](#)

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#)

[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(UE\) nº 1272/2008~2021/849 \(CLP\). Anexo III:](#)

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H301 Tóxico en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H311 Tóxico en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H331 Tóxico en caso de inhalación. H332 Nocivo en caso de inhalación. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H361 Se sospecha que daña al feto por inhalación. H373 Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H370 Provoca daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión. H371 Puede provocar daños en el nervio óptico y en el sistema nervioso central por ingestión.

[Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:](#)

Nota P: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (nº EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-) P260-P262-P301 + P310-P331.

[EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:](#)

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

[CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

[PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 40-20 (IMO, 2020).

[ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)



DISOLVENTE UNIVERSAL 950

Código : D-36900



Versión: 18

Revisión: 11/10/2023

Revisión precedente: 03/04/2023

Fecha de impresión: 11/10/2023

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

HISTÓRICO: REVISIÓN:

Versión: 16 08/07/2020

Versión: 17 03/04/2023

Versión: 18 11/10/2023

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.